

FO-M9-P3-03-V01

CIRCULAR EXTERNA No. 743248

1.220.10-13-1

Santiago de Cali, 30 de noviembre de 2020

PARA: Direcciones Locales de Salud

ASUNTO: Instrucciones para cierre de año 2020 frente a las acciones de vigilancia en salud pública COVID19.

Cordial Saludo,

Queremos agradecerle nuevamente su disposición y gestión para la implementación de los lineamientos nacionales y departamentales para dar respuesta a la contención y mitigación de la pandemia por Covid19.

Teniendo cuenta la época del año se hace necesario priorizar actividades para las siguientes cuatro semanas:

1. Garantizar la participación comunitaria para fortalecer las acciones de vigilancia comunitaria y dar cumplimiento de los objetivos de PRASS en su municipio, para tal fin puede reactivar el Comité de Vigilancia Comunitaria -COVECOM.
2. Realizar el cargue diario de los seguimientos a los casos de población no asegurada (PNA) en Segcovid. La meta es lograr 100% de los casos cargados con seguimientos corte 25 de diciembre de 2020.
3. Monitorear el seguimiento que realizan las EAPB a sus afiliados a través de la plataforma Segcovid, con el fin de garantizar que se cumpla a cabalidad las metas establecidas para pruebas, rastreo y aislamiento para el municipio. En caso de ser necesario notificar a la Supersalud los incumplimientos.
4. Monitorear los indicadores de gestión y seguimiento del programa PRASS a través del micrositio  
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMDFhZjgzMGEtMzRhYS00ZWY0LWI4Y2EtZjk1ODUzNDk0ZDImlwiidCI6ImJmYjdIMTNhLTdmYjctNDAxNi04MzBjLWQzNzE2ZThkZDhiOCJ9>
5. Garantizar, con oportunidad y calidad, la notificación de los casos probables y confirmados en el Sivigila, así como los resultados de sus pruebas en Sismuestras.

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:  
Sitio WEB: [www.valledelcauca.gov.co](http://www.valledelcauca.gov.co) e-mail: [vigilanciavalle@valledelcauca.gov.co](mailto:vigilanciavalle@valledelcauca.gov.co)  
Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia

Les recordamos que la base de datos correlacionada que se venía enviando diariamente, se cambia por la retroalimentación del Sivigila desde el 01 de diciembre de 2020. Además, en la SAR del pasado 24 de noviembre, se informó que en la medida que todos los responsables del aseguramiento ingresen la información de todos los casos sospechosos, probables y confirmados para Covid19 a SEGCOVID (datos de identificación, factores de riesgo, ubicación del paciente -en casa u hospitalizado- y contactos), se podrá dejar de realizar los formatos de las investigaciones epidemiológicas de campo (IEC) y el formato de contactos (apéndice2), con excepción de los casos de mortalidad altamente probable, los cuales si requieren de IEC que aplica para los casos de mortalidad.

Agradecemos dar continuidad a las acciones de vigilancia en salud pública que se vienen desarrollando. Cualquier información puede ser enviada al correo [vigilanciavalle@valledelcauca.gov.co](mailto:vigilanciavalle@valledelcauca.gov.co), y la información adicional que se requiera, puede ser manifestada a través de los profesionales de enlace del equipo de vigilancia en salud pública.

Atentamente,



**MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE**  
Secretaria Departamental de Salud

Proyecto: Elisa Pinzón – Claudia Hernández, Contratistas VSP  
Reviso: Hector Andres Betancur, Líder de programa 1/2  
Copia Archivo: Vigilancia en Salud Publica